

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

NOVIEMBRE-DICIEMBRE Semana del 28 al 2

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 28 de noviembre (sigue el 28, 29, 30 y 1). Juzgan a dos hombres y una mujer acusados de quedarse con una finca de Villafranqueza y venderla como si fueran sus propietarios. Los hechos comenzaron en mayo de 2004 cuando, por motivos que se desconocen, dos de los acusados obtuvieron las escrituras de un terreno, en las que constaba como propietario un matrimonio ya fallecido. Con los datos de los difuntos y con la ayuda de una pareja de avanzada edad, elaboraron DNI falsos y fueron a un notario de Elda. Allí, los ancianos se hicieron pasar por los propietarios del terreno y firmaron poderes sobre la finca a favor de uno de los acusados. Posteriormente, vendieron el terreno por más de un millón de euros. Una parte del dinero de la venta se ingresó en la cuenta de la tercera acusada. El fiscal pide penas que oscilan entre año y medio y cinco años de prisión por los delitos de estafa y de falsificación en documento oficial.

Sección 1ª. Hora: 10:00

Lunes, 28 de noviembre. Juzgan a dos agentes de la Policía Local y a una pareja acusados de participar en un forcejeo en el que los cuatro resultaron lesionados. Los hechos sucedieron en julio de 2005 en El Altet cuando dos policías locales le pidieron la documentación personal, del vehículo y de los melones que transportaban a una pareja. Éstos se negaron a presentar ningún documento y se inició un forcejeo en el que resultaron heridos tanto los agentes como la pareja requerida. No disponemos de la pena que propone el Ministerio Fiscal en su calificación.

Sección 7ª. (Elche) Hora: 10:00

Martes, 29 de noviembre (sigue el 30 y 1) Juzgan a un constructor, un arquitecto y el director de un banco acusados de quedarse con dinero de la construcción de una finca y firmar certificados de obra realizada, que nunca llegó a finalizarse. Los hechos sucedieron en Alicante en el año 2004 cuando el constructor acusado inició la edificación de una finca en la calle La Unión y vendió o permutó

algunas de las viviendas. La entidad bancaria que dirigía el segundo de los acusados le concedió un préstamo hipotecario y ambas partes establecieron la entrega del dinero por fases, a partir del cumplimiento de las diferentes etapas en la construcción, que debían estar certificadas por el arquitecto de la obra. El tercer acusado, arquitecto, certificó un total de obra realizada del 94%, cuando, según el escrito de la acusación, el porcentaje de la edificación no llega al 70%. Pese a ello, el director del banco, cuya pareja trabajaba en la constructora, consintió la entrega del dinero conforme se certificaban las fases. Por tanto, el constructor dispuso del 94% del préstamo hipotecario, cuando la obra está paralizada, con menos de un 70% ejecutado. Según el escrito del fiscal, el acusado invirtió el dinero del préstamo y la cantidad ofrecida a cuenta por los compradores de las viviendas en asuntos particulares. El fiscal pide penas de entre dos años y medio y cinco años y medio de prisión por un delito continuado de apropiación indebida y un delito continuado de falsedad documental.

Sección 2ª. Hora: 10:00

Miércoles, 30 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una menor. Los hechos sucedieron en varias ocasiones, una de ellas en agosto de 2014 cuando el acusado se encontraba en la casa donde residía una madre con su hija, y fue al dormitorio de la menor para, según el escrito de acusación, abusar de ella aprovechando que parecía dormida. El fiscal pide una pena de cuatro años y medio de prisión por un delito continuado de abuso sexual.

Sección 10ª. Hora: 9:30

Jueves, 1 de diciembre. Juzgan a un hombre acusado de poseer moneda falsa y drogas. Los hechos sucedieron en abril de 2014 en Alicante cuando agentes de la Policía Nacional interceptaron al acusado y le intervinieron 29 billetes de cien euros falsos. Posteriormente, en un registro a su domicilio, los agentes se incautaron de más de un kilo de cannabis. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito de tenencia de moneda falsa y de 20 meses de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 10ª. Hora: 9:30

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 28 de noviembre (sigue el 29, 30 y 31). Juzgan a un asesor fiscal acusado de presentar declaraciones de la renta de sus clientes, que salían a devolver, y poner su cuenta bancaria para recibir el dinero. Los hechos sucedieron entre los años 2006 a 2012 cuando, según el escrito del fiscal, el acusado usó los datos personales de sus clientes, con escasos ingresos económicos, para presentar declaraciones de la renta o declaraciones trimestrales del IVA y solicitar que los ingresos de la devolución se ingresaran en sus cuentas bancarias. El acusado usó este método en más de 40 ocasiones. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito continuado de falsedad en documento oficial en concurso con un delito continuado de estafa.

Sección 2ª. Hora: 10:00

Martes, 29 de noviembre.

Juzgan a un hombre acusado de llevarse por la fuerza a dos menores de edad. Los hechos sucedieron en la Nochevieja de 2014 en

Vinaròs cuando el acusado introdujo a la fuerza en su vehículo a una niña de 14 años, a la que conocía con anterioridad, y a su hermano, también menor de edad. El padre de los niños intentó evitarlo, pero el acusado se marchó con los menores en el coche. Horas después, el hombre dejó a los niños en el cuartel de la Guardia Civil de Amposta. El fiscal pide una pena de doce años de prisión por dos delitos de detención ilegal.

Sección 1ª. Hora: 10:00

Miércoles, 30 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de participar, junto a otros tres no identificados, en el asalto y robo a una vivienda. Los hechos sucedieron en abril de 2013 cuando cuatro personas entraron por la ventana de una vivienda del Grao de Castellón con pasamontañas y capuchas. Según el escrito de acusación, los ladrones entraron a la habitación en la que dormía una pareja, les ataron las manos a la espalda y les agredieron para que desvelaran dónde tenían el dinero y las joyas. A una de las víctimas la encañonaron con una pistola. Horas después, los cuatro hombres abandonaron la vivienda y se llevaron dinero, joyas, relojes, material informático, botellas de bebidas alcohólicas y un coche. El fiscal pide una pena de doce años de prisión por dos delitos de detención ilegal en concurso con robo con violencia.

Sección 1ª. Hora: 10:00